

* Agradecemos la lectura y comentarios de una versión previa de este trabajo a Leonardo Ramos Umaña y agradecemos a los dictaminadores anónimos y a los editores de la revista *Open Insight* que con sus sugerencias nos ayudaron a refinar este artículo.

Deliberación y toma de decisiones en el uso de redes sociales virtuales. Un enfoque aristotélico*

Deliberation and Decision-Making in the Use of Virtual Social Networks. An Aristotelian Approach

DOI:

doi.org/10.23924/oi.v17i39.726

Karen González Fernández
Universidad Panamericana, México
kgonzale@up.edu.mx
orcid.org/0000-0003-0773-7614

María Paula Utrilla Marchand
mutrillam@gmail.com
orcid.org/0009-0008-6596-2258

Fecha de recepción: 07/04/2025 • Fecha de aceptación: 19/12/2025

Resumen

En este artículo proponemos entender algunos de los usos de las redes sociales virtuales como resultados de procesos de “deliberación” y “decisiones deliberadas”, correspondientes, principalmente, a la lectura de Alejandro Vigo de los términos aristotélicos de *boúleusis* y *proaíresis*, respectivamente. Este análisis ofrece un marco teórico que permite, por un lado, tener en cuenta algunas particularidades de la toma de decisiones en redes sociales virtuales y por otro, ofrece una herramienta de análisis para determinar y comprender los componentes éticos y políticos de las acciones que realizan los usuarios en estas redes.

Palabras clave:

Boúleusis, deliberación, proaíresis, toma de decisiones, redes sociales virtuales.

Abstract

In this article we propose to understand some of the uses of virtual social networks as the result of processes of “deliberation” and “deliberate decisions”, according to, mainly, Alejandro Vigo’s interpretation of the Aristotelian terms of *boúleusis* and *proaíresis*, respectively. This analysis provides a theoretical framework that allows us to consider some particularities of decision-making in virtual social networks, and it offers an analytical tool to determine and understand the ethical and political components of the actions performed by users of virtual social networks.

Keywords:

Boúleusis, decision making, deliberation, proaíresis, virtual social networks.

Introducción

Las “redes sociales virtuales”¹ son espacios de encuentro en Internet, que han adquirido relevancia en nuestras sociedades en los últimos años, gracias a los desarrollos tecnológicos computacionales. Entre las redes sociales más populares se encuentran Facebook, X, Instagram, TikTok, WhatsApp, entre otras. En estas redes, los usuarios se presentan a sí mismos mediante recursos digitales y de multimedia, como fotos, videos o mensajes de texto; y estos espacios permiten que los usuarios se relacionen con otras personas y puedan realizar diversas acciones: intercambiar información; compartir contenidos y opiniones, realizar transacciones económicas y más. En este artículo, proponemos comprender a las redes sociales como una extensión del espacio público no virtual, y a las identidades de los usuarios en estas redes, igualmente, como una extensión de las identidades no virtuales.²

Entendemos a la “identidad” en las redes sociales como una extensión, porque, en la mayoría de los casos, las personas realizan su vida en sociedad, en primer lugar, de manera no virtual, y es hasta pasados algunos años, que los espacios virtuales se vuelven también áreas habitables. En consecuencia, el primer ámbito social de las personas se da en entornos físicos, y con posterioridad, se abren espacios para convivir con otros en las redes sociales, pero esto último solo se da cuando ya se alcanzó cierta edad y se han desarrollado habilidades como leer, escribir, y saber utilizar computadoras e Internet.

Abrir una cuenta en redes sociales implica responder algunas preguntas básicas que solicitan los desarrolladores de las mismas,

1 Nos referiremos a las “redes sociales virtuales” solo como “redes sociales”.

2 Para una discusión sobre las redes sociales virtuales como una extensión del espacio público no virtual con implicaciones importantes de tipo ético y político, López-Farjeat y González-Fernández, (2021). Para una discusión sobre el tema de la identidad en redes sociales, Aguilar Rodríguez y Said Hung (2010).

aceptar reglas y condiciones de uso, subir contenido y tomar decisiones sobre la manera en que uno se presentará en la red. Todo esto implica que los usuarios de las redes virtuales son seres humanos que tienen algún grado de conciencia respecto a cómo se presentan a sí mismos en estas redes y a las interacciones que generan con otros. Esto implica también que tienen la capacidad de pensar y reflexionar por sí mismos.

Estos elementos son suficientes para poder entender algunas de las interacciones en las redes sociales virtuales como resultados de procesos de deliberación y decisiones deliberadas, que corresponden a las nociones aristotélicas de *bouleusis* y *proaíresis*, respectivamente. De estas dos nociones es más relevante la de *proaíresis* para la propuesta que queremos presentar en este artículo, y consideramos que los análisis que ha realizado Alejandro Vigo (1993, 2006, 2008, 2012) sobre esta noción en sus estudios de teoría de la acción aristotélica ofrecen un punto de partida adecuado para ello; por eso recurrimos a la obra de Vigo para explicar las particularidades de la *proaíresis* que serán relevantes para nuestra propuesta. Así, mostraremos cómo la teoría aristotélica sobre la toma de decisiones nos permite comprender mejor la responsabilidad que conllevan nuestras acciones como usuarios de estas plataformas. Esto sienta las bases para establecer parámetros éticos que pueden ayudarnos a orientar y regular nuestra conducta dentro de éstas y puede contribuir a establecer un marco conceptual para analizar las implicaciones políticas que su uso puede llegar a generar dentro de la sociedad contemporánea.

El individuo en las redes sociales

- ❖ Ser “persona” en tiempos de redes sociales: aspectos conceptuales preliminares

El tema de qué significa ser un “individuo” o una “persona” ha sido ampliamente tratado a lo largo de la historia de la filosofía y otras disciplinas, y es difícil precisar al respecto alguna caracterización definitiva, ni siquiera parcial. Desde los antiguos filósofos griegos

hasta las propuestas biológicas contemporáneas, qué significa ser un “ser humano” o una “persona” es un problema que no termina de resolverse. Si bien parece que es posible dar algunas ideas claras al respecto, siempre aparece alguna nueva propuesta científica o filosófica que cuestiona hasta las características que aparentan ser más evidentes.

En esta investigación tomamos como base la noción de individuo racional correspondiente al pensamiento aristotélico, debido a que es el marco teórico en el que situamos la discusión principal del artículo, pero es importante tener en cuenta que, conforme avanzamos en el desarrollo de las ideas, ampliamos esta noción, para incluir la discusión sobre la manera en que las personas se presentan en su “versión virtual” en las redes sociales. Considerando este último aspecto, el problema de qué significa ser “persona” en general, se vuelve todavía más complejo si tratamos de entenderla dentro de un entorno virtual, donde los individuos se presentan en una versión “no-física” que puede ser distinta a cómo se presentan en entornos no virtuales.

Algo interesante con respecto al uso de las redes sociales es que el imperativo de presentarse en ellas para formar parte de las mismas requiere que los usuarios realicen, al menos en alguna medida, procesos de reflexión y conciencia. Analizar qué significa cada una de estas nociones es, a su vez, una tarea compleja y no es objeto de este artículo profundizar en ellas, por lo que solo nos detendremos ahora en los elementos necesarios para avanzar el tema principal del artículo. Desde la perspectiva aristotélica, la reflexión suele referirse al autoconocimiento en términos cognitivos (*Met.*, XII. 7, 1072b, 20-25), y aunque el término “conciencia” no aparece con claridad en el trabajo del Estagirita, la idea básica que sostenemos al respecto tiene que ver también precisamente con la capacidad de “auto-conocerse”.³

El modo en que uno decide presentarse a sí mismo dentro de una red social conlleva siempre la capacidad de reflexionar. Dentro

3 Para una discusión sobre las nociones de reflexión y conciencia en Aristóteles, sugerimos consultar Garófalo (2024).

de un espacio virtual hay diferentes grados de acción determinados por las características, posibilidades y finalidad con la que se use cada red social. Por ejemplo, para una red de “entretenimiento”, las personas podrían representarse mediante imágenes modificadas, animaciones o incluso con fotografías de otras personas. Sin importar cuál sea el nivel de correspondencia entre lo que uno es físicamente y el modo en que se muestra a otros virtualmente, lo cierto es que se debe tomar la decisión de cómo presentarse ante los demás. Esto implica que el usuario estándar de redes sociales tiene que ser un individuo que cumpla con los requisitos mínimos para entender lo que significa “mostrarse a sí mismo” en la red social, así como tener las habilidades cognitivas y físicas necesarias para decidir cómo hará esta presentación, es decir, deberá de contar con un cierto grado de *reflexión*.

Por otro lado, este mismo proceso muestra que las personas en espacios virtuales pueden, como señalan Aguilar Rodríguez y Said Hung (2010) “re-crearse” y “re-diseñarse”: “el individuo está organizando su identidad basándose en características, reales o no, como si se tratase de un mensaje que va a ser decodificado; es decir, que el proceso de la creación de la identidad virtual es un *proceso consciente* y no formado con el paso del tiempo, la socialización y la experiencia” (2010: 194; las cursivas son nuestras).⁴ Esta reflexión sobre lo que uno es y el modo en que se muestra a otros a través de un proceso consciente establece una conexión entre el individuo físico y su representación virtual, de modo que ésta última termina siendo una extensión de la primera. Esta extensión tiene una dimensión personal, que solo involucra el contenido que cada usuario decide usar para presentarse en una red; pero también tiene una dimensión social más amplia, que implica, entre otras, los aspectos legales de formar parte de una red social; por ejemplo, normalmente hay que firmar y aceptar contratos con la identidad “no-virtual” y, posteriormente, se pueden establecer diversos canales y vías para establecer relaciones entre

4 Uno de los elementos que destacan estos autores referente a esta “re-creación” es que va a depender mucho de la ausencia o no de elementos que permitan verificar lo que los individuos publican: si es posible un alto grado de verificación hay menos espacio para presentarse a uno mismo con modificaciones importantes y viceversa.

el contenido generado por uno mismo de manera “no-virtual”, el que será solamente virtual y el que podría tener ambas dimensiones.

La extensión entre el individuo físico y el virtual denota que participar en una red social implica la toma reflexiva y consciente de ciertas decisiones, empezando por el modo en que se opta por unirse a un cierto entorno virtual. Esta primera decisión ya tiene implicaciones éticas, a la cual se le suman muchas otras que también pueden llegar a comprometer los valores y principios con los que cada persona ha decidido regir su vida, incluso si una decisión parece tener poca relevancia. Por ejemplo, se podría argumentar que no es éticamente relevante si se le da *like* a una publicación de animales haciendo algo considerado gracioso, pero ¿qué sucede si decidimos compartir un *post* sobre una mascota extraviada, con el fin de aumentar las posibilidades de que su dueño lo encuentre?

El ejemplo sirve para mostrar por qué tendemos a pensar que gran parte de nuestras acciones dentro de una red social tiene fines meramente lúdicos, por lo que no sería correcto necesariamente juzgarlas desde una perspectiva ética. Aun así, cabría preguntarse si es ético dedicar parte de nuestro tiempo dando *likes* a publicaciones que poco aportan a nuestra vida, en lugar de utilizar ese tiempo para, por ejemplo, estudiar, trabajar, pasar tiempo con nuestra familia. Es decir, incluso las acciones que podrían parecer más intrascendentes, al ser efectuadas por un usuario con reflexividad y conciencia, podrían considerarse dentro de una perspectiva ética al ser el modo en que, como se verá a continuación, se lleva a cabo el despliegue de una racionalidad práctica que va configurándose a sí misma dentro de un espacio virtual.

❖ Racionalidad práctica en el sujeto virtual

Además de las características previamente mencionadas, hace falta señalar algunos elementos más que son necesarios para poder mostrar la utilidad de la propuesta aristotélica para analizar la toma de decisiones en las redes sociales. Contar con capacidad de reflexionar y de tomar conciencia implica que el sujeto virtual también a) posee racionalidad, b) se dirige a la acción (*praxis*), c) está “abierto al futuro” y d) busca realizarse a sí mismo. Estas cuatro características son

esenciales para comprender lo que Aristóteles considera como propiamente humano y, por tanto, como condición de posibilidad para llevar a cabo acciones que pueden ser evaluadas bajo los parámetros de la ética (EN, I. 7, 1097b, 20-1098b, 20). Dada su importancia, profundizamos a continuación en cada una de ellas:

- a) La “racionalidad”, en terminología aristotélica, se refiere a la capacidad de pensar de manera universal, y suele estar en la base de la comprensión del quehacer científico como una actividad teórico-especulativa. Sin embargo, para la discusión que nos ocupa es más importante recuperar la conocida como “racionalidad práctica”, que, como señala Vigo (2006), es fundamental para explicar las acciones particulares realizadas por los humanos, que, sin embargo, se llevan a cabo considerando también la temporalidad humana y el fin último buscado por las personas.
- b) El ser humano está, primordialmente, dirigido a la acción (*praxis*). Vigo (2008) diferencia con profundidad la *praxis* de otros tipos de movimiento y de procesos naturales. De manera muy sintética, podemos decir que la *praxis* se da cuando estamos frente a acciones conscientes y reflexivas realizada por las personas. En consecuencia, no cualquier movimiento debe ser considerado como *praxis*; ni todas las acciones de las personas entrarían en esta categoría. Por ejemplo, los niños y los animales pueden realizar acciones en las que no están considerándose a sí mismos de manera reflexiva, ni tienen en cuenta las consecuencias de sus acciones en el tiempo, ni con respecto a un plan de vida amplio; cuando esto sucede no hay *praxis*. En cambio, cuando una persona decide conscientemente realizar una acción buscando algún beneficio para su vida, extendido en el tiempo, sí estamos frente a un proceso de *praxis*; esto podría ser o hacer ejercicio de manera constante o decidir alimentarse adecuadamente también de manera constante. Esta noción de *praxis* implica el desglose de los siguientes dos puntos.

- c) Los humanos son seres “abiertos al futuro”; esto quiere decir que son capaces de analizar sus circunstancias actuales, prever escenarios posibles y actuar considerando los fines a los que desean llegar. Esta “apertura al futuro” es lo que posibilita los mecanismos de la “racionalidad práctica” (Vigo, 1993, 2006).
- d) Añadimos aquí un elemento que, además de Vigo (2006, 2008, 2012), Ramos-Umaña (2023) y Zagal-Arreguín (2013) destacan con mucho énfasis: uno de los fines más importantes de los seres humanos es la realización propia, es decir, el modo en que cada uno va configurando su vida a través de cada una de sus acciones.

Así, proponemos, entonces, comprender a los usuarios de las redes sociales como dotados: (i) de capacidad de reflexionar por sí mismos y (ii) de un cierto grado de conciencia en su modo de presentarse e interactuar con otros; de modo que las cuatro características recién analizadas aparecen de la siguiente manera: a) las interacciones en redes sociales serán “racionales” si los usuarios conscientemente reflexionan sobre estas interacciones y las realizan con una perspectiva de su dimensión temporal y de cómo contribuyen a la realización de la propia vida; b) el uso mismo de las redes sociales es una manifestación de la acción humana que se puede presentar de muchas maneras; por ejemplo, simplemente “ver” las publicaciones que van apareciendo, decidir subir contenido o compartir el de alguien más; c) los usuarios de las redes pueden ser conscientes de las posibles consecuencias que sus acciones en ellas tendrán en el futuro; y d) los usuarios pueden generar una visión del desarrollo de su propia vida a través de sus acciones en las redes.

Dado lo dicho hasta aquí, tenemos entonces que, de manera general, la “racionalidad práctica” se despliega cuando los humanos enfrentan alguna situación que requiere de reflexión y de conciencia a fin de tomar decisiones al respecto que implican acciones que se dirigen a un cierto fin con base en las cuales van configurando un cierto tipo de vida. Un análisis más profundo de esto se encuentra

al distinguir entre la “deliberación” (*bouleusis*) y la “decisión deliberada” (*proairesis*); nociones en las que profundizaremos en el siguiente apartado.

La bouleusis como deliberación

Desde la perspectiva aristotélica, una deliberación es un proceso de pensamiento que realizan las personas, mediante los cuales reflexionan sobre posibles líneas de acción y ponderan las razones por las que sería mejor tomar una decisión en lugar de otra en aras de alcanzar un objetivo o fin (*télos*). El término griego que se encuentra en la obra aristotélica para referirse a este tipo de procesos es *bouleusis*, y una caracterización de este proceso se encuentra en el libro II, capítulo 10, de la *Ética Eudemia* (*EE*):

Así, de las cosas que pueden ser o no ser, algunas son tales que permiten deliberar sobre ellas; mientras con respecto a otras no es posible. En efecto, sobre las cosas que pueden ser o no ser pero su producción no depende de nosotros, sino que unas se producen por naturaleza, otras por otras causas, nadie intentaría deliberar no estando en la ignorancia. Pero las cosas que es posible no sólo que sean o no, sino también que sean objeto de deliberación para los hombres, son las que depende de nosotros realizarlas o no realizarlas (*EE*, II. 10, 1226a, 21-28).

Aristóteles asocia los procesos de “deliberación” a las cosas que “es posible que sean o no”, caracterización que suele usar para referirse a los problemas de índole práctica. Esto implica que no es posible deliberar sobre las cosas que son necesarias (como el movimiento de los astros): el ámbito de la deliberación es el de la contingencia, los espacios en donde las cosas pueden ser distintas y las acciones que cada quien realice determinarán que las cosas se muevan en una dirección o en otra. Además, en la *Ética Nicomaquea* (*EN*) Aristóteles enfatiza que “todos los hombres deliberan sobre lo que ellos mismos

pueden hacer” (EN, III. 3, 1112a, 32-34). Con esto, el énfasis recae en la posibilidad de tomar decisiones que cada individuo posee.

Los procesos de deliberación se realizan para buscar la manera de alcanzar un fin posible; sin embargo, el fin en sí mismo no es sujeto de deliberación para Aristóteles, lo que es deliberable son las distintas líneas de acción que un individuo podría realizar para alcanzar un fin determinado: “no deliberamos sobre los fines, sino sobre los medios que conducen a los fines” (EN, III. 3, 1112b, 12-13).⁵

Un último punto importante por remarcar sobre la deliberación es que puede fallar, de modo que puede haber buenas o malas deliberaciones. Además, no hay principios *a priori* establecidos para la deliberación, cada problema determinará qué se debe tener en cuenta para enfrentarlo y evaluar si la deliberación que se hace al respecto es adecuada o no. Algo interesante es que, al discutir los criterios sobre la evaluación de la deliberación, Aristóteles considera que la discusión no se zanja sólo en el terreno de la psicología individual, sino que se requiere un análisis que abarque a la comunidad. En consecuencia, como señala Farieta:

El prudente no tiene entonces una actitud deliberativa en su propia vida individual, sino que su preocupación es por el bien de toda la ciudad, y su buena deliberación está referida entonces a ver cómo cada acción se inscribe en ese marco de referencia interno que es la propia polis. En últimas, el marco normativo con el que se pueden evaluar las deliberaciones no solamente es entonces psicológico y moral, sino que es necesariamente también un marco normativo de carácter político (2019: 45-46).

Como veremos, este paso de lo individual a lo comunitario será un elemento interesante a tener en cuenta para entender la toma de decisiones en redes sociales como resultados de procesos de deliberación del estilo propuesto por Aristóteles, que abarcan tanto lo ético como lo político.

⁵ Un análisis sucinto sobre este punto se encuentra en Farieta (2019: 20-24).

❖ La *proaíresis* como “decisión deliberada”

Veamos ahora lo concerniente a la noción aristotélica de *proaíresis*, un término relacionado con la deliberación. La comprensión adecuada de esta noción es objeto de disputas entre los comentadores que se mantienen hasta el día de hoy. Como mencionamos también en la introducción, para efectos de este artículo decidimos concentrarnos en la propuesta de Alejandro Vigo, porque nos pareció que permitiría mostrar de manera más adecuada los elementos que queremos resaltar sobre las acciones en redes sociales. En consecuencia, el análisis de la noción de *proaíresis* lo realizamos directamente desde la perspectiva de Vigo y no de Aristóteles.⁶

La *proaíresis* es presentada por Vigo como “decisión deliberada” (2012: 58); de manera más precisa, la *proaíresis* se refiere a “la capacidad de decidir u optar con vistas a objetivos y fines de mediano y largo plazo y, en último término, también por un cierto modo de vida” (2012: 58). Es decir, este término se refiere a los procesos reflexivos que realizamos para llegar, en última instancia, a tomar decisiones y actuar en el mundo considerando no sólo lo inmediato, sino también el futuro a mediano y largo plazo. Es decir, tras la deliberación (*bouleusis*), se elige deliberadamente (*proaíresis*). La distinción entre la deliberación y la elección deliberada la encontramos en Aristóteles en los siguientes términos: “El objeto de la deliberación es el mismo que el de la elección, excepto si el de la elección está ya determinado, ya que se elige lo que se ha decidido después de la deliberación” (EN, III. 3, 1113a, 3-6).

Ahora bien, ni la deliberación ni la elección deliberada implican necesariamente llegar a la acción. En el caso de la *bouleusis*, se entiende de manera sencilla la ausencia de una acción. Respecto a la *proaíresis*, que no se llegue nunca a la acción es algo que pone de relieve, por ejemplo, el caso del incontinente. Éste puede elegir deliberadamente hacer lo correcto y, sin embargo, no actúa en consecuencia

6 Para ver otros análisis de la noción de *proaíresis*, sugerimos revisar Ramos-Umaña (2023) y Zagal-Arreguín (2013).

porque su apetito concupiscible (*epithymía*) es más fuerte que su elección deliberada.

Vigo afirma que podemos distinguir entre dos tipos de *proairesis* en la obra aristotélica:

- a) El primer tipo “remite a las elecciones o decisiones deliberadas particulares que el agente produce en situaciones de acción particulares, en las cuales se trata de alcanzar algún fin particular conectado con un deseo particular, a través de medios particulares que deben ser averiguados, escogidos y realizados en el marco de condiciones que plantea dicha situación particular” (Vigo, 2012: 63). En este caso, el esquema de acción puede resumirse así: en un agente se genera un deseo; mediante procesos cognitivos, el agente realiza una reflexión deliberativa sobre cuál sería la mejor manera de alcanzar el fin generado por el deseo, y, una vez que resuelve cuál es esta manera, actúa en consecuencia para lograr el fin buscado. Además, a este tipo de *proairesis* le corresponde lo que Vigo llama una “deliberación descendente” que, en síntesis, se refiere a determinar los pasos precisos y específicos que son necesarios para llevar a cabo ciertas acciones particulares. Un ejemplo de esto sería cuando una persona busca ser saludable y, para lograrlo, decide hacer ejercicio y comer sanamente.
- b) El segundo tipo de *proairesis* se da “cuando lo que se considera son aquellos contextos en los cuales se delibera y eventualmente se decide no meramente sobre acciones particulares, sino, más bien, sobre planes y propósitos mucho más amplios, vinculados con objetivos de mediano y largo plazo, así como también sobre la integración de dichos planes y propósitos en unidades de articulación más comprensivas, que remiten, en último término, a la representación de un cierto tipo o modo de vida” (Vigo, 2012: 71). Al tipo de deliberación relacionado con este tipo de *proairesis* Vigo le llama “deliberación ascendente”. Es difícil precisar un lugar

en el *corpus* aristotélico en donde se explicita como tal este tipo de deliberación, pero se encuentra implícitamente en muchos lugares; por ejemplo, en los análisis de las nociones de *prudencia*, la *buena deliberación* o el *buen consejo* que realiza en el libro VI de la *EN*. En general, tiene que ver con la deliberación dirigida a reflexionar sobre la finalidad de la vida en un sentido amplio; en el caso de Aristóteles, por ejemplo, se refiere a cuestiones como buscar alcanzar o tener una “vida buena” o la búsqueda de la felicidad.

Aunque estos dos tipos de *proaíresis* puedan ser problemáticos en su discusión teórica, los presentamos aquí para proponer una lectura de las acciones en las redes sociales como el resultado, la mayoría de ellas, de procesos de *bouleusis* y *proaíresis*, ya sea de uno u otro tipo. Este será el objeto de la discusión de la última sección de este artículo.

Una lectura aristotélica de las acciones en redes sociales virtuales

Con lo dicho hasta aquí, es posible ya redondear una lectura “aristotélica” de las acciones de los usuarios en las redes sociales. Estas acciones parten de elegir unirse a una red social y el modo en que se opta presentarse a uno mismo dentro de éstas. Esto lleva ya un cierto grado de reflexión y conciencia que posibilita entender la serie de acciones que se realicen a partir de ese momento como propias de un ser dotado de racionalidad práctica que se va configurando a sí mismo a través de procesos de *proaíresis*. Estos pueden ser procesos más o menos conscientes y más o menos profundos. Para algunas personas, la “creación” de su identidad virtual y posterior desarrollo a mediano o largo plazo puede dar lugar a reflexiones sobre cómo se va desplegando a sí mismo a lo largo del tiempo, la red social virtual puede ser un lugar de evaluación o crítica para la persona “no virtual”, con la que podría llegar a reflexionar incluso sobre el alcance de su desarrollo personal, entendido como su finalidad propia.

La implicación, en último término, que tiene entender al sujeto virtual bajo el concepto aristotélico de *proaíresis* es que pone bajo relieve que también tiene la capacidad de hacer una elección deliberada de vida (*proaíresis tou biou*). Esto es, así como el individuo elige deliberadamente ser un cierto tipo de persona, en todos los ámbitos en los que delibera sobre sus acciones, también en el mundo virtual elige ser un cierto tipo de internauta. En tanto que, como sujetos virtuales, se ejercen elecciones deliberadas, estas elecciones estarán a su vez subordinadas a la más importante: la elección deliberada de la vida virtual.

Las diferentes acciones que realice el usuario en las redes sociales pueden ser el resultado de procesos de *bouleusis* o *proaíresis*, o no. Los casos abordados en esta discusión son aquellos en que los usuarios claramente deliberan y toman “decisiones deliberadas” sobre sus acciones en estas plataformas.

Cabe señalar que el mismo Aristóteles nos previene de que no sólo somos responsables de las acciones que tienen una clara elección deliberada detrás, sino también de las acciones que no la tienen. Esto, en tanto que: 1) si negamos que somos responsables por lo que hacemos sin elección deliberada, entonces muchas acciones criminales o inmorales no podrían ser juzgadas o castigadas y 2) detrás de las acciones en las que no hay una clara elección deliberada, hay o un desinterés por la propia conformación de la persona (y eso es una elección deliberada por la cual debemos responder) o hay unas elecciones deliberadas previas que, inconscientemente, siguen operando en la acción actual. Por ejemplo, en el caso hipotético de que alguien cree una cuenta en una red social que, sin que él lo sepa, fue creada a base de la explotación de menores en un país al otro lado del mundo, seguirá siendo responsable de su acción, aunque su intención no fuera participar o fomentar la explotación; pues su decisión de entrar a la red sí fue producto de una elección deliberada de no constituirse como un sujeto responsable, es decir, informarse de manera adecuada sobre el espacio al que decidió unirse, sumando a las ganancias y alcance de dicha plataforma.

Así, algunas de las acciones que un usuario de Internet puede realizar como el resultado de los procesos de deliberación ya mencionados son:

- a. Entrar a una red social en particular.
- b. “Crear” la “identidad virtual” con la que se presentará dentro de dicha red social.

A partir de estas dos decisiones fundamentales, continuará configurándose a sí mismo a través de acciones como:

- c. Elegir a las personas con las que interactuará.
- d. Elegir y crear los contenidos que se publicarán.
- e. Elegir los contenidos que se compartirán.
- f. Elegir interactuar y la clase de interacción que se tendrá con las publicaciones de otras personas y las otras personas mismas.⁷

❖ Elementos deliberativos a tener en cuenta al participar en cualquier red social

Dado lo anterior, es posible presentar algunos elementos básicos que cualquier persona debería tener en cuenta al decidir formar parte de una red social y sobre los que debería informarse adecuadamente antes de hacerlo, pues como hemos mostrado y se resaltará más adelante, pueden tener implicaciones éticas y políticas. Dentro de estos elementos, los más relevantes son:

- 1) Considerar los objetivos y finalidad de la red en la que se pretende participar. La mayoría de las redes tiene un perfil particular, algunas están más enfocadas a lo lúdico o al entretenimiento, mientras que otras tienen un perfil más

7 Gandlgruber y Ricaurte Quijano (2013) presentan una discusión sobre las “reglas sociales” en las redes, y varias de las acciones mencionadas aquí podrían corresponderse con algunas de estas reglas.

profesional. Por ejemplo, uno puede estar interesado en entrar a cierta red social virtual para generar más contactos y poder relacionarse con personas a las que sería muy difícil conocer en entornos no virtuales. Este sería el caso de una red social como LinkedIn, la cual, en el ámbito laboral, tiene como objetivo principal contribuir a la relación de redes de contacto para obtener trabajo.

- 2) Tomar en cuenta el alcance de las publicaciones que se realicen. Por ejemplo, no es lo mismo considerar hacer una publicación sabiendo que la verán tres o cuatro personas, a considerar hacer esa publicación sabiendo que potencialmente podrían verla cientos o miles de personas. También es relevante el tiempo indefinido que podrían perdurar en la red, la dificultad de saber quiénes tienen acceso al contenido que se genera o comparte; la posibilidad de borrar o no publicaciones. etc.
- 3) Comprender la responsabilidad adquirida al aceptar las condiciones y posibilidades de las plataformas: elementos que refieren a cómo navegamos cada plataforma; por ejemplo, la manera en la que se llega a formar parte de ella, los datos que se compartirán, a qué empresa pertenece, si es gratuita o no.

Cada uno de estos elementos generará procesos tanto de *bouleusis* como de *proaíresis*, de los dos tipos propuestos por Vigo. Algunas acciones pueden ser tan sencillas y mecánicas como las que implican seguir el proceso para descargar un archivo (lo cual podría ser un ejemplo de *proaíresis* del tipo 1); pero otras acciones requerirán un nivel de análisis mucho más sofisticado (lo que serían procesos de *proaíresis* del tipo 2) como, por ejemplo, decidir si se descargará un archivo de manera legal o si se obtendrá de manera ilegal. Idealmente, para tomar este tipo de decisiones, el usuario tendría que considerar no solo su beneficio inmediato, sino las implicaciones políticas más amplias que podría tener su acción.

En este punto, cabe señalar que muchos de estos elementos pueden pasar desapercibidos para el usuario, por lo que plantear este análisis desde la propuesta de Vigo (2012) nos permite también incluir decisiones que se pueden tomar en las redes sociales virtuales como resultado de una “mala deliberación” o de procesos deliberativos que no son concluyentes, y por otro lado, establecer las relaciones entre los ámbitos ético y político de las acciones que se realizan en las redes sociales virtuales.

❖ Ética y política en las redes sociales virtuales

Considerando lo dicho hasta aquí, podemos darnos cuenta de que muchas de las interacciones en redes sociales tienen o pueden tener una dimensión ética, porque conllevan valores morales implícitos en cuanto a lo que se decide hacer y la manera en que se hace. Por tanto, cada interacción que se lleve a cabo en las redes sociales virtuales llevará “impregnada”, en mayor o menor medida, la personalidad del usuario, su manera de estar en el mundo y de relacionarse con los demás; esto desde el mismo hecho de decidir usar *alter-egos* o no mostrarse directamente en las redes.

Además, las acciones de índole ético se vincularán en muchos casos con acciones o resultados de índole político, por lo cual consideramos que la *proaíresis* del segundo tipo, que se plantea cuestiones más amplias, podría ayudarnos a entender a las redes sociales virtuales como “lugares públicos” que se van configurando entre todos los usuarios y que se van determinando por las acciones que se realizan en ellas. En este sentido, para profundizar un poco más en el aspecto político de las interacciones en las redes sociales virtuales, los usuarios podrían hacerse preguntas como las siguientes:

- a) ¿Por qué estoy generando este contenido? ¿Qué quiero lograr con ello?
- b) ¿Qué espero que piensen o sientan los demás al ver esta publicación?

- c) ¿Podría contribuir, al compartir esto, con la manipulación de la información o la “desinformación” en una escala mayor?
- d) ¿Conozco las fuentes que generaron este contenido y considero que son fuentes fiables?
- e) ¿Por qué quiero participar en este debate o discusión pública que se está dando en el muro de esta persona?
- f) ¿Qué es lo que espero aportar con mis comentarios?

Esto nos lleva a pensar que deberían realizarse estos procesos de deliberación y reflexión mucho más de lo que se hace cotidianamente. Posiblemente algunos sólo haya que hacerlos una vez, por ejemplo, decidir si se entrará a una red social o no; pero incluso estas decisiones podrían verse cuestionadas más adelante por nuevos factores emergentes que lleven a reconsiderar decisiones anteriores. Por señalar un caso reciente, el escritor Alberto Chimal decidió eliminar el contenido que había publicado en X (antes Twitter), por los cambios en las políticas del uso que se puede hacer del contenido subido a esa red, considerando que se abrió la posibilidad de que el contenido subido a ella se use para alimentar sistemas de inteligencia artificial (Chimal, blog, entrada del 29 de septiembre de 2023).

Conclusiones

Las redes sociales se han vuelto ya parte de la vida cotidiana de muchas de las personas que usan Internet. Sin embargo, hace falta reflexionar con más profundidad sobre la responsabilidad que se tiene al usarlas y adquirir conciencia de cómo se van configurando entre todos sus usuarios. En ese sentido, la propuesta presentada en este artículo contribuye a ofrecer un marco teórico para analizar las acciones en estas redes; hemos mostrado cómo muchas de las decisiones que se toman en entornos virtuales deberían ser producto de una deliberación consciente.

Considerar la agencia práctica de los usuarios de las redes sociales adquiere especial relevancia si tenemos en cuenta que actualmente se cuestiona mucho la posibilidad de que el diseño de las redes sociales genere dependencias y adicciones a ellas; si bien se suelen presentar estudios fisiológicos y sociológicos al respecto,⁸ hacen falta también aproximaciones filosóficas que muestren algunos elementos más que están en juego en estos casos; así, en este artículo hemos mostrado algunas de las implicaciones éticas y políticas de las deliberaciones y las acciones deliberadas en redes sociales. Como mostramos, es posible entender a los usuarios de las redes sociales como sujetos reflexivos y conscientes, y, por tanto, responsables de sus acciones también en los entornos digitales.

El hecho de que haya un grado de conciencia en lo que se decide hacer dentro de estas plataformas, e incluso, desde el hecho mismo de unirse a una de ellas, abre la posibilidad de entender las acciones de los usuarios desde las categorías de *bouleusis* y *proairesis*. El sujeto virtual delibera sobre los medios para conseguir un fin: aquello que busca conseguir al decidir formar parte de una u otra red social y en su manera de interactuar dentro de ésta. Por tanto, es capaz de elegir deliberadamente, optar por una u otra alternativa. Con esto logra, a su vez, decidir cómo cada una de sus acciones traza su propio plan de vida, el cual afecta también la vida de otros. Esto último adquiere especial relevancia en un entorno digital, pues el impacto de las acciones que se realicen en las redes repercute de manera inmediata en el tipo de sociedad que estamos construyendo y, por tanto, el tipo de sociedad en la que estamos eligiendo vivir.

En ese sentido, el “espacio público digital” se torna una realidad que es importante tener en cuenta en nuestros contextos éticos y políticos y en la que los “usuarios promedio” sí tienen una incidencia importante. Un ejemplo interesante, en el que la actividad de los usuarios en general fue determinante, es el caso de *Omegle*, un chat gratuito que existía desde 2009 y tenía como finalidad poder establecer relaciones con desconocidos, el cual cerró para siempre el 9

8 Para algunas discusiones sobre este tema se pueden consultar Martín Critikián y Medina Núñez (2021) y Trujillo Liñán (2025).

de noviembre de 2023 (Vallejo, 2023). Si bien puede considerarse un sitio polémico, es interesante conocer el punto de vista de su fundador, Leif K-Brooks con respecto a las razones del cierre del sitio; él escribió una carta indicando estas razones y señaló que, principalmente, se debió a que su sitio se volvió el blanco de diversos ataques de todo tipo y que él se vio rebasado para contenerlos. Sin embargo, aunque parecía haber grupos organizados tratando de *hackear* el sitio, el papel de los usuarios no organizados también fue relevante. Es una carta interesante para reflexionar sobre los temas discutidos en este artículo, aquí presentamos solamente un fragmento del final:

La batalla por Omegle se ha perdido, pero la guerra en contra del Internet continúa. Virtualmente cada servicio de comunicación online ha sido sujeto del mismo tipo de ataques que Omegle; y aunque muchos de ellos son compañías más amplias con muchos más recursos todos han encontrado su punto de quiebre en algún lugar. Me preocupa que, a menos de que la marea cambie pronto, el Internet del que yo me enamoré dejará de existir, y en su lugar, tendremos algo cercano a una versión mejorada de la televisión centrada más en el consumo pasivo, con muchas menos oportunidades para una participación activa y una conexión humana genuina (K-Brooks, 2023; la traducción es nuestra).

Los espacios virtuales nos dan una oportunidad para conectar con otros, visibilizar problemas, encontrar nuevas vías de expresión y miles de oportunidades de aprendizaje. Ahora bien, en qué medida el uso de estas redes podría ser realmente “bueno” o “benéfico” para la sociedad, dependerá también de qué tanto se considere al sujeto virtual como una extensión del sujeto físico, es decir, un ser humano racional capaz de emprender acciones desde la deliberación y la elección deliberada. Desde la propuesta de este artículo, se puede también hacer frente a los riesgos inherentes a estos mismos espacios; hay una forma de contrarrestar las amenazas creadas por el anonimato, la falta de debida regularización y la explotación de los datos.

Aristóteles no sólo ofrece una vía para reclamar nuevamente la agencia de cada usuario, sino también fundamenta las implicaciones que esta agencia lleva consigo y la responsabilidad de la misma. Las acciones individuales contribuyen en buena medida a configurar los espacios digitales, la manera en que las personas se relacionan entre ellas y los contenidos que se comparten. El sujeto virtual es capaz de tener también una elección deliberada de vida (*proaíresis tou biou*): ¿qué Internet y qué redes sociales quiero para mí? En la medida en que se plantee y responda a dicha pregunta, podrá también cuestionarse cómo contribuye, desde sus propias elecciones deliberadas, a la configuración de los espacios virtuales de los cuales forma parte.

■ Referencias

- Aguilar Rodríguez, D. y Said Hung, E. (2010). Identidad y subjetividad en las redes sociales virtuales: caso de Facebook. *Zona próxima. Revista del Instituto de Estudios en Educación Universidad del Norte*, 12: 190-207. <https://rcientificas.uninorte.edu.co/index.php/zona/article/download/1145/4683?inline=1>.
- Aristóteles. (1993). *Ética Nicomaquea*. Traducción de J. Pallí. Gredos.
- (1998). *Metafísica*. Traducción de V. García Yebra. Gredos.
- (2002). *Ética Eudemia*. Traducción de C. Megino. Alianza Editorial.
- Chimal, A. (2023, artículo de blog). Una espantosa X. <https://albertochimal.com/2023/09/04/espantosa-x-twitter-elon-musk-escritura/>
- Farieta, R. A. (2019). Deliberación, deliberación técnica y buena deliberación en la ética aristotélica. *Tópicos. Revista de Filosofía* (56): 11-48. DOI: <http://dx.doi.org/10.21555/top.v0i56.991>.
- Gandlgruber, B. y Ricaurte Quijano, P. (2013). La naturaleza de las redes virtuales y su impacto en el desarrollo económico y político. O. Islas y P. Ricaurte (coords.), *Investigar las redes sociales. Comunicación total en la sociedad de la ubicuidad*: 48-62. Razón y Palabra.
- Garófalo, L. (2024). Reflexividad y autoconocimiento en Aristóteles. *Littera Scripta. Revista de Filosofía* (8): 29-46. <https://www.litterascripta.cl/reflexividad-y-autoconocimiento-en-aristoteles/>
- K-Brooks, L. (2023). <https://www.omegle.com/>.

- López Farjeat, L. X., y González Fernández, K. (2021). El espacio digital como espacio público: claves de la ciudadanía digital. A. Estany y M. Gensollen (Coords.), *Diseño institucional e innovaciones democráticas*. Universidad Autónoma de Aguascalientes / Universitat Autònoma de Barcelona: 143-159.
- Martín Critikián, D. y Medina Núñez, M. (2021). Redes sociales y la adicción al like de la generación Z. *Revista de Comunicación y Salud* (11): 55–76. <https://doi.org/10.35669/rcys.2021.11.e281>
- Ramos-Umaña, L. (2023). Filosofía del deseo 3. Aristóteles y la *proairesis*. *Eidos: Revista de Filosofía* (39): 38-73. <https://dx.doi.org/10.14482/eidos.39.258.319>.
- Trujillo Liñán, L. (2025). Redes sociales y manipulación social. K. González-Fernández y A. Mercado García (eds.), *Inteligencia artificial. Enfoques multidisciplinares*. EUNSA: 281-301.
- Vallejo, A. (2023, plataforma digital). Omegle dice adiós tras 14 años en activo: cierra una de las webs de videochat aleatorio más exitosas y problemáticas a la vez. *GENBETA*. <https://www.genbeta.com/actualidad/omegle-dice-adios-14-anos-activo-cierra-webs-videochat-aleatorio-exitosas-problematicas-a-vez>.
- Vigo, A. (1993). Persona, hábito y tiempo. Constitución de la identidad personal. *Anuario Filosófico* (26): 271-287. <https://doi.org/10.15581/009.26.29923>.
- (2006). Razón práctica y tiempo en Aristóteles. Futuro, incertidumbre y sentido. A. Vigo, *Estudios aristotélicos*. EUNSA: 279-300.
- (2008). *Praxis* como modo de ser del hombre. La concepción aristotélica de la acción racional. G. Leyva (ed.), *Filosofía de la acción. Un análisis histórico-sistemático de la acción y la racionalidad en los clásicos de la filosofía*. Editorial Síntesis / Universidad Autónoma Metropolitana: 53-85.
- (2012). Deliberación y decisión según Aristóteles. *Tópicos. Revista de Filosofía* (43): 51–92. <https://doi.org/10.21555/top.v0i43.32>.
- Zagal-Arreguín, H. (2013). El bien supremo. H. Zagal-Arreguín, *Felicidad, placer y virtud. La vida buena según Aristóteles*. Ariel: 55-113.